

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

EDICTO

Se pone en conocimiento de los internos del Establecimiento Penal de Máxima Seguridad de “Yanamilla”, de sus familiares o allegados, así como también de los señores Abogados y Público en general, que la Primera Sala Penal Liquidadora de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, ha dispuesto llevar acabo la Audiencia Pública Extraordinaria correspondiente al **TERCER TRIMESTRE**, a llevarse a cabo los días **25 y 26 DE SETIEMBRE** del año en curso, a horas **11:00 a.m.**, en la Sala de Audiencias de la **Primera Sala Penal** del Establecimiento Penal de Máxima Seguridad de Ayacucho; en cuya fecha, hora y lugar se recepcionarán las quejas, denuncias, reclamos y otras que se hubieran producido en la tramitación de los procesos penales correspondientes a esta Sala Superior, cualquiera sea su naturaleza, órgano jurisdiccional y en general cualquier otra circunstancia que atente contra la recta y oportuna administración de justicia en el Distrito Judicial de Ayacucho, en mérito a lo dispuesto en la Res. Adm. Nr. 017-2017-P-CSJA-PJ.